



espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.25
Enero - Marzo
2016

1



Tan lejos y tan cerca: Desigualdad y violencia en Venezuela¹

Andrés Antillano.

Resumen

Se propone discutir la relación entre desigualdad y violencia para el caso de Venezuela. Si bien una vasta literatura ha establecido una estrecha vinculación entre ambas variables, en el caso venezolano, donde durante los últimos años los indicadores sociales han mejorado sustancialmente a la par de que se disparan las tasas de homicidios, esta asociación parece discutible. A partir de trabajo de campo en dos barrios caraqueños con alto grado de violencia armada y en una cárcel del centro del país, se sugiere que las políticas sociales focalizadas, aunque han mejorado las condiciones de vida de los grupos sociales desventajados, han contribuido también con la aparición de nuevas brechas sociales dentro de las clases populares, diferenciando entre sectores que han logrado mejores posiciones y otros que se quedan relegados. Además, aun contando con mayores ingresos y circulación de dinero, persistirían asimetrías importantes en relación con otros capitales, como las relaciones sociales o los capitales culturales y políticos. Estas nuevas desigualdades, refractarias a las políticas de inclusión y a las formas de medición de la distancia social, permitirían no sólo explicar la violencia *intraclase* que ha crecido en estos años, sino dar cuenta de nuevas formas de organización social y nuevos clivajes que afectan a las clases populares.

Palabras clave: Desigualdad social; Violencia; Violencia intraclase; Venezuela.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Hacia una mejor comprensión de la relación entre desigualdad y violencia en Venezuela. Un enfoque multi-nivel de metodologías mixtas”, financiado por Fonacit.

So far away, So Close! Inequality and violence in Venezuela.

Abstract

It is proposed to discuss the relationship between inequality and violence in the case of Venezuela. While a vast literature has established a close link between the two variables, in the Venezuelan case, where in recent years the social indicators have improved substantially as homicide rates soar, this association seems questionable. From fieldwork in two Caracas neighborhoods with high levels of armed violence and a prison in a central country region, it is suggested that the targeted social policies, although have improved the living conditions of disadvantaged social groups, have also contributed to the emergence of new social divisions within the working class, differentiating between sectors that have achieved better positions and others who are being relegated. In addition, even with higher income and cash flow, significant asymmetries persist in relation to other capitals such as social relationships or the cultural and political capital. These new inequalities refract to inclusion policies and ways of measuring social distance, allow not only explain the intra violence that has grown over the years, but to account for new forms of social organization and new cleavages affecting working classes.

Keywords: Social inequality; violence; intra-Violence; Venezuela.

Introducción

En los últimos años ha cobrado fuerza la discusión, al menos en el caso de Venezuela, sobre el desacoplamiento entre condiciones estructurales y violencia (Briceño-León, Carmandiel y Ávila, 2012; Zubillaga, 2013). La persistencia de altas tasas de homicidios, a pesar del mejoramiento de las condiciones sociales según las estadísticas conocidas, señala la paradoja de un aumento de la violencia a la par de una disminución de la pobreza y la exclusión, lo que pone en aprietos las explicaciones de orden estructural que habían intentado dar cuenta del fenómeno. En el debate público también se acusa recibo, tomando fuerza explicaciones culturales o morales de la criminalidad, en detrimento de otras de naturaleza más social. Incluso en el chavismo, la narrativa dominante por años,

que enfatizara en la asociación entre delito e injusticia social, da paso a otra de orden moral, en que se mira al delincuente como cómplice de los valores individuales y egoístas del capitalismo, sin aludir a factores societales para explicar el delito (Antillano, 2012). Sin embargo, y pese a los datos disponibles, ¿realmente puede concluirse la inexistencia de relación entre condiciones estructurales y delito, en particular el delito violento? Nuestro interés en este artículo es revisar la relación entre desigualdad, como un índice privilegiado de las disposiciones estructurales, y violencia, a la luz de la situación en Venezuela.

Luego de un claro predominio por décadas, las teorías que intentaron explicar el delito a partir de factores estructurales, en especial de la desigualdad, la privación relativa y los bloqueos de oportunidades, cayeron en desuso frente al avance de otras perspectivas competidoras, como la teoría del control y los enfoques centrados en las oportunidades. En América Latina, sin embargo, la coincidencia entre el aumento de la criminalidad violenta y los procesos de ajuste neoliberal, con sus secuelas sociales en términos de empobrecimiento, exclusión y aumento de la desigualdad, ha conferido renovado prestigio a distintas versiones que explican la ola de violencia por factores estructurales.

Unas décadas después América Latina conoce un nuevo viraje. El arribo al poder de proyectos pos-neoliberales en varios países de la región supuso una significativa disminución de la pobreza e importantes logros en términos de inclusión de la población relegada por las políticas económicas anteriores. ¿Pero hasta qué punto estas modificaciones en el panorama social han tenido un impacto relevante sobre los altos niveles de criminalidad y violencia de estos países?

Revisaremos esta cuestión para el caso venezolano, en que una tendencia reciente a revertir la distancia social no parece condecirse con el aumento sostenido de la violencia, en específico en lo que a la tasa de homicidios refiere. Luego de una sucinta recensión de lo que la literatura plantea sobre el tema, indicaremos la presunta excepcionalidad venezolana, para proponer una relectura de las formas en que hoy parece manifestarse la desigualdad, de acuerdo a datos –aún provisionales- recogidos en dos investigaciones etnográficas en curso, una en dos barrios caraqueños que presentan altos niveles de violencia y otra en una prisión del centro del país. En otros términos, exploramos la acotada cuestión de por qué no disminuye la violencia a pesar de reducirse la desigualdad, para lo cual nos proponemos dar cuenta de algunos cambios en la organización social que redefinen la naturaleza de la desigualdad y reducen el impacto de las estrategias redistributivas y las políticas sociales focalizadas ensayadas durante estos años en Venezuela.

Nuestro trabajo de campo se inició en noviembre de 2011, con un proyecto de investigación patrocinado por UNICEF sobre violencia juvenil, en un vecindario popular de la zona central de Caracas marcado por frecuentes enfrentamientos armados entre bandas de jóvenes. A partir de 2014, ahora apoyados por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), del Estado venezolano, ampliamos nuestra investigación a otra comunidad, esta vez ubicada en la periferia sur de la ciudad, y nuestro foco fue puesto específicamente sobre las relaciones de desigualdad, las dinámicas de exclusión y su vinculación con la violencia armada. Dentro de un enfoque etnográfico, hemos combinado la observación participante, entrevistas no estructuradas, discusiones grupales con actores locales, revisión hemerográfica y procesamiento de datos secundarios provenientes del

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y de censos de los Consejos Comunales de la zona, manteniendo contactos intensos y prolongados con distintos actores: líderes y grupos comunitarios pero también gente sin ninguna participación activa en la vida política local, adultos y jóvenes, muchachos que han estado involucrados, en distinto grado, con episodios de violencia, y otros que más bien cumplen papeles de “mediadores”, como promotores deportivos, raperos, sindicalistas o adultos con relaciones cercanas a los jóvenes violentos.

En cuanto al trabajo dentro de la prisión, se trata de una indagación sobre la organización informal de los internos, iniciada a finales de 2012. La importancia que tiene la cárcel tanto en el imaginario como en las trayectorias de los jóvenes que conocimos en el barrio, y la sugerencia de Philippe Bourgois, con quien compartimos un seminario en julio de 2012 y luego nos acompañó a una visita a la prisión, que nos invitó a comparar nuestros hallazgos en el barrio con lo que ocurría dentro del sistema penitenciario, nos hizo interesarnos en explorar este espacio tan áspero como opaco. Nuestra investigación se desarrolla en lo que en el argot carcelario se conoce como “penal abierto”: un establecimiento bajo el control armado de los propios reclusos, al que no pueden acceder las autoridades sin una autorización tácita de los jefes que gobiernan la cárcel.

La escogencia del método etnográfico nos permite un acercamiento a los contextos y a las prácticas de los actores violentos, así como a los sentidos y significados que se construyen y redefinen en los intercambios cotidianos. Aunque la etnografía puede ofrecer un poderoso medio para conocer los modos de vida cotidianos, con frecuencia resulta miope para dar cuenta de las relaciones y tensiones estructurales, no visibles de modo directo en los contextos y prácticas investigados (Bourgois, 2005, 2010). En un intento de superar esta limitación, hemos puesto especial atención al modo como las disposiciones estructurales condicionan y se “incorporan” en las posiciones, relaciones y prácticas de los actores que acompañamos durante nuestro trabajo de campo.

Aunque muchas de nuestras hipótesis y hallazgos puedan tener un alcance más general, ambas investigaciones se concentran en una categoría muy específica de sujetos y prácticas: se trata de enfrentamientos armados o actos de violencia dentro de la comunidad o la cárcel, realizados en grupo o con referencia al grupo por quienes viven en evidentes condiciones de desventaja social. Esto excluye otras formas de violencia, como la violencia institucional, la violencia propia de organizaciones criminales (aunque los grupos que detentan el poder dentro de la prisión se asemejan mucho a las estructuras del crimen organizado), o la violencia en el ámbito familiar o privado.

Auge y caída de las explicaciones sociales de la violencia.

Durante décadas, las explicaciones dominantes en torno a los delitos violentos y a la desviación en general, estuvieron a cargo de perspectivas que enfatizan en la forma en que se organizan las relaciones sociales más generales y sus efectos sobre las conductas disruptivas. La desviación y el conflicto serían consecuencia de bloqueos estructurales o de la distribución desigual de oportunidades sociales. En uno de los trabajos más

influyentes de las ciencias sociales, Merton (1964) propone que la anomia y la desviación pueden ser explicadas por las tensiones entre fines culturales y bloqueos estructurales. Esta hipótesis será refinada por Cohen (1955) y Cloward y Ohlin (1960) para dar cuenta del delito expresivo y violento propio de la subcultura delincuencia juvenil. La fortuna de estas elaboraciones no sólo se comprende por su aptitud para explicar las características del delito en los EEUU de la posguerra, sino por su utilidad como discurso legitimador de las políticas reformistas que acompañaron al Estado de Bienestar y como barrera ideológica contra los clamores marxistas por un cambio estructural.

El fin de la criminología etiológica, pero sobre todo el declive de la llamada Gran Sociedad y del Estado de Bienestar, darán al traste a estas explicaciones fundadas en la estructura social y a su apuesta por las políticas de reforma social como medio privilegiado para prevenir el delito. Prevalecerán en cambio explicaciones alternativas, como la teoría del control en sus diferentes versiones (Gottfredson y Hirschi, 1990; Bramer, Bushway y Paternoster, 2005), en que se entiende el delito y la conducta violenta como función de déficits individuales, o los enfoques centrados en las oportunidades, y las medidas situacionales como fórmula para su reducción, dejando de lado cualquier intento de cambiar las condiciones sociales o reformar las políticas redistributiva. Mientras, los enunciados de Merton y sus seguidores serán reducidos a formulaciones psicosociales o microsociales (Agnew, 1992, 1985; Baron, 2004) que entienden la desviación como tensión individual por un impasse entre expectativas y logros, sustituyendo la estructura social por el proceso de comparación social e intergrupala, o por revisiones culturalistas en que los conflictos estructurales son desplazados por una crítica cultural a la sociedad del consumo como causa de la desviación (Rosenfeld y Messner, 1994). En América Latina prevalecen enfoques epidemiológicos, en buena medida resultado de programas promovidos por organismos multilaterales, que son deudores de perspectivas situacionales y culturales sobre la violencia y el delito.

Sin embargo, en tiempos más recientes asistimos a un renacer de las explicaciones estructurales del crimen. Por un lado la criminología crítica anglosajona, el llamado Realismo de Izquierda, rescata el papel de la privación relativa y la subcultura como fuentes del delito (Lea y Young, 2001; Weber, 2007). Por otra parte, desde los años 80 se inauguran una serie de investigaciones empíricas que intentan demostrar la relación entre desigualdad y violencia, como los trabajos de Blau y Blau (1982) y Wilkinson (2004), entre otros. Otros trabajos de ese mismo periodo, como el de Wilson (1987), si bien no tienen como objetivo revisar su nexa con la violencia, ayudan a iluminar los efectos de la pobreza y la exclusión sobre las prácticas de los grupos desventajados de la sociedad norteamericana.

En América Latina, la coincidencia entre el vertiginoso aumento de la violencia a partir de los años 80 y la ola de reformas neoliberales, así como una larga tradición estructuralista en las ciencias sociales en la región, darán renovado aliento a la estructura social y la desigualdad como explicación.

Desigualdad, privación relativa y violencia.

La hipótesis estructural implicaría al menos dos acercamientos a la violencia: entendida como función de bloques estructurales y a partir de la distribución asimétrica de posiciones. Sobre la primera aproximación, que predice una correlación entre pobreza y violencia, aunque algunos trabajos relevantes, como aquellos que se inspiran en la hipótesis de la frustración-agresión (Berkowitz, 1974; Carrasco y González, 2006) asumirán esta asociación, en general ha sido descartada por la literatura, pues no son las sociedades ni los grupos sociales más pobres los más violentos (Lea y Young, 2001).

Mejor fortuna ha corrido la variable de la privación relativa o desigualdad², como explicación. El concepto de *privación relativa* es acuñado a partir de estudios, reunidos en el trabajo *The American Soldier* (Stouffer et al., 1949. Ver también Merton, 1964), sobre oficiales negros durante la segunda guerra mundial y su malestar al ver como oficiales blancos de igual graduación recibían mejor trato.

La relación entre privación relativa (o desigualdad) y violencia ha sido establecida por distintos estudios (Wilkinson, 2004; Blau y Blau, 1982; Sampson, 2006; Sampson y Raudenbush, 1997; Kliksberg, 2003; Lee, 2001; Messner, 1982, 1989; Messner y Rosenfeld; Rosenfeld, Messner, Baumer, 2001; Pratt y Godsey, 2003; Savolainen, 2000, entre otros). De acuerdo a estos, a mayor desigualdad, medida generalmente como distribución desigual de ingresos entre categorías sociales distintas y subordinadas, mayor violencia. Numerosos trabajos empíricos han discutido y verificado esta asociación. En una amplia revisión documental, Ellen Vandenberg (2013) reseña al menos 30 investigaciones que comprueban algún tipo de relación en entre violencia y desigualdad, atendiendo a distintas series temporales, estudios comparativos entre países (Hsieh y Pugh, 1993, Messner y Rosenfeld, 1997; Savolainen, 2000; Fajnzylber et al. 2002; Messner et al. 2002; Lederman et al. 2002; Neumayer, 2003; Pratt, 2003; Pratt and Cullen, 2005; Pare, 2006; Fox and Hoelscher, 2010; The Equality Trust y Wilkinson, 2011; Nivette, 2011,

2 Los conceptos de *privación relativa* (relative deprivation) y *desigualdad* no son necesariamente idénticos, pues mientras el segundo atendería más a las posiciones en una estructura asimétrica y a las distancias objetivas, el primero enfatiza en los procesos de estimación (comparación, percepción, juicio) y en la experiencia subjetiva (agravio, resentimiento) que derivan de estas diferencias. Así mismo, la literatura que recurre a la noción de *desigualdad* tendería a considerar al conjunto de la organización social como referente, mientras el uso de la *privación relativa* se asociaría más con la comparación con el grupo de pertenencia o de referencia. Sin embargo, a los efectos de este trabajo, utilizaremos ambos conceptos como equivalentes e intercambiables, aunque intentando mantener la distinción entre aspectos objetivos y dimensión subjetiva de la desigualdad. La intersección entre las dos categorías ha sido advertida en los trabajos que se ocupan del tema. El mismo Merton recurre a ambas en su obra. Mientras entiende la anomia como resultado de la distribución desigual de oportunidades institucionales en la estructura social, señala cómo la privación relativa puede explicar la desafección de los individuos por sentirse relegados en determinadas categorías o jerarquías sociales. La privación relativa funcionaría como *variable interpretativa* que media entre la desigualdad como variable independiente y la denuncia de esta (Merton, 1964). Runciman por su parte subraya la *privación relativa* como clave para entender las relaciones complejas y fluctuantes entre desigualdad y la experiencia de injusticia que provoca (Runciman, 1967, p. 6). De todos modos queda pendiente, y esperamos que este trabajo dé algunas pistas, al menos para el caso de Venezuela, la pregunta de cómo se relaciona desigualdad objetiva con su experimentación por sujetos desventajados.

citados en Vandenbogaerde, 2013), de escala nacional (LaFree y Kick, 1986; Kennedy et al., 1998; Kawachi et al., 1999; Lee y Bankston, 1999; Szwarcwald et al. 1999; Kelly, 2000; Nadanovsky, 2009, citados en Vandenbogaerde, 2013) o entre distintos niveles de agregación territorial (Blau y Blau, 1982; Bayley, 1984; Sampson y Groves, 1989; Landa et al, 1990; Kennedy et al, 1991; Shihadeh y Flyn, 1996; Bellair, 1997; Morenoff et al., 2001; Goertzel y Kahn, 2009; Savage, 2009; McCall et al., 2010, citados por la misma autora). Sin embargo, también indica una tendencia a correlaciones más débiles en los niveles mayores de agregación (escala nacional y comparaciones entre naciones), así como resultados inconsistentes en el caso de países menos desarrollados (Vandenbogaerde, 2013).

La relación entre desigualdad y violencia puede ser explicada de dos maneras. La hipótesis de la tensión o pulsional (teorías de la anomia, *strain theory*, teorías de la subcultura), que supone la violencia como una acción que busca disminuir las desigualdades percibidas, sea como medio de acceso a fines socialmente relevantes pero inasequibles (Merton, 1964), sea disminuyendo el estatus de los otros (Agnew, 1992; Baron, 2004) u ofreciendo fuentes alternativas de estatus (Cohen, 1955). La violencia es fundamentalmente instrumental y su función es niveladora.

La segunda hipótesis se basa en el efecto que sobre la cohesión social tiene la desigualdad. La desigualdad afectaría la calidad de los vínculos sociales, disminuyendo el capital social (Bourdieu y Wacquant, 2005; Putman, 1995; Coleman, 1988), generando competencia entre grupos (Wilkinson, 2004) o erosionando la eficacia colectiva (Sampson, 2006), facilitándose así la violencia. La violencia es, en el marco de esta hipótesis, esencialmente expresiva y tiene un efecto desintegrador.

Recientemente han cobrado fuerza intentos por entender la desigualdad considerando dimensiones subjetivas y experienciales de los sujetos involucrados (Berard, 2006; Harris, 2003, 2006; Scrambler, 2012). La desigualdad sería resultado no solo de diferencias objetivas y estructurales, sino de su estimación y experimentación subjetiva, mediada por procesos de comparación social, la interacción con el grupo y por marcos culturales que definen la valoración individual y grupal. Remite, más que a magnitudes objetivas, a un significado socialmente construido. Esta lectura ya está presente en los trabajos tempranos de Runciman (1966, 1967. Ver también Weber, 2007), en la noción de subcultura como traducción simbólica de los conflictos estructurales, o incluso en el papel de las expectativas y de la estructura cultural como fuente de la anomia en los trabajos de Merton (1964). La reelaboración que propone Berckowitz (1974) sobre la hipótesis de la frustración-agresión, también recupera el valor de la subjetividad, al definir la frustración en términos de experiencia de la arbitrariedad, o como evento que transgrede el orden de lo esperado o lo justo. Formulaciones que abrevan de la tradición del interaccionismo simbólico, o la recuperación reciente del concepto de privación relativa, apuntan en una dirección semejante³.

3 El acento en la recepción subjetiva de la desigualdad como privación relativa y resultado de la comparación social puede conducir a hipótesis paradójicas o explicar datos empíricos contraintuitivos, algunos semejantes a los hallazgos para la situación venezolana que consideramos en este trabajo. Así, tanto en los trabajos pioneros de Stouffer et al (1949), como en los de Runciman (1967) y Merton y Rossi (Merton, 1964), se encontró que en condiciones de poca movilidad social la satisfacción con la situación desventajosa puede ser mayor que en los casos en que la situación social se hace más fluida y la movilidad más probable. Otros señalan que, en la medida en que dos grupos estén más cerca, las diferencias entre ellos serán más sensibles que en caso de una mayor distancia social o rigidez estructural (Lea y Young, 2001; Weber, 2007).

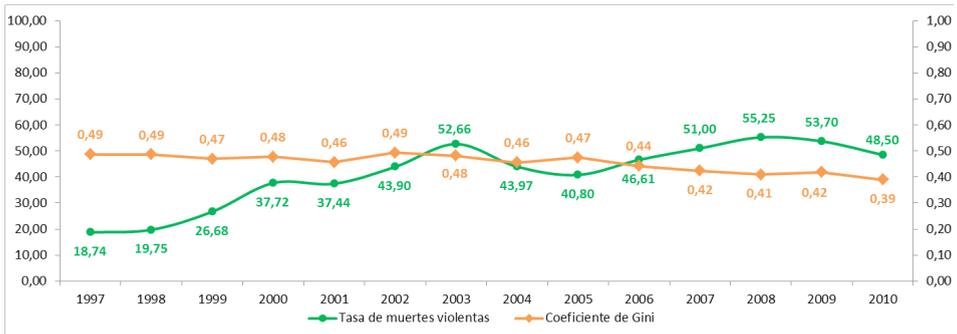
La desigualdad, en tanto que *inequidad*, se acerca a su acepción de *injusticia*: valoración de una situación como inaceptable e innecesaria. Las distancias sociales en un orden determinado pueden ser percibidas como diferencias naturales si son legitimadas culturalmente (por ejemplo, diferencias de edades o de género, en especial en contextos sociales conservadores, diferencias en el desempeño académico, o sistemas de castas que se representan como sagrados e inmutables). La desigualdad sólo se entiende como daño por aquellos que la cuestionan como ilegítima o injustas. Esto hace que las desigualdades sean tanto un tema social como político: habrá desigualdad para aquellos actores que interpreten una relación asimétrica en término de injusticia. De la misma forma, la privación relativa opera como concepto bisagra que articula tanto la estructura social objetiva como la reinterpretación subjetiva, recuperando la agencia dentro de la estructura. Pero por otro lado la importancia concedida a la subjetividad, la interpretación y los procesos de comparación grupal, hacen que se subestime el papel de la estructura, que se desdibuja como entidad abstracta, y ganen relevancia los conflictos entre grupos cercanos que comparte por un mismo impacto social.

El caso de Venezuela.

Una revisión del caso de Venezuela parecería poner en cuestión esta relación entre violencia y desigualdad. Durante la última década, parece haber disminuido la desigualdad, pero persiste e incluso aumenta la violencia, en específico las tasas de homicidios. Durante este tiempo la desigualdad, medida por el índice Gini, se redujo de 0,48 a 0,38. La pobreza cayó de 55 a 21% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011, 2013) y la tasa de natalidad mejoró al pasar de 72 a 77 nacimientos vivos por cien mil (INE: ine.gob.ve). El desempleo, por su parte, retrocedió de 15,3% para principios de 1999, a 7,5 en 2013 (INE: Indicadores Globales de la Fuerza de Trabajo)⁴. Sin embargo, los homicidios han llegado a la cota histórica de 50 por cien mil habitantes, cuando la tasa en 1997 era de poco más de 16⁵. Podría incurrirse en la tentación de echar mano de explicaciones morales y culturales para resolver este hiato. Tanto sectores del gobierno como de la oposición parecen coincidir en explicaciones de este orden. Por ejemplo, en el campo chavista se desempolvan las viejas tesis del lumpen y la persistencia de los valores capitalistas para explicar por qué la violencia no cede frente a los esfuerzos redistributivos de los últimos años (Antillano, 2012).

- 4 Los datos son extraídos de las series de estadísticas sociales del Instituto Nacional de Estadísticas (ine.gob.ve). Aunque algunos han puesto en duda la extensión, naturaleza y causas de la disminución de la pobreza y desigualdad durante estos años (ver por ejemplo, España, 2009), no parecen haber razones para negar este mejoramiento de las condiciones de los sectores desventajados y de los distintos indicadores sociales, hecho aceptado por la mayoría de los académicos y organismos internacionales (España, 2009; Cepal, 2014). Debemos advertir que nuestros registros llegan hasta 2010, por lo que no incorporan variaciones de años más recientes durante los que presumiblemente los indicadores sociales se habrían estancado o incluso retrocedido.
- 5 Si bien no es posible reducir los crímenes violentos a los homicidios, que vendrían a ser su figura más extrema y excepcional, estos ofrecen mayor confiabilidad para estimar el comportamiento de la violencia, en tanto su bajo subregistro y las menores dificultades para su definición. Aun así, y considerando los problemas con las cifras oficiales de homicidios en Venezuela, hemos preferido recurrir a los datos proporcionados por Chacón y Fernández Shaw, que reconstruyen la cifra de homicidios en Venezuela a partir de los Anuarios estadísticos de mortalidad del Ministerio de Salud (Chacón y Fernández Shaw, 2012).

Venezuela, Tasa de mortalidad con armas de fuego (por cada 100.000) y coeficiente de Gini, 1997 a 2010.



Elaboración: Andrea Chacón y José Luís Fernández a partir de anuarios estadísticos sobre mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Pero ¿de verdad se puede desechar las explicaciones estructurales? ¿Realmente ha disminuido la desigualdad y, de ser así, por qué estos cambios no han tenido ningún impacto en la violencia? Aunque las estadísticas del país durante esta última década parecerían desmentir la relación entre desigualdad y violencia, al atender a estos mismos datos pero a niveles desagregados según territorios se demuestra consistencia con la hipótesis. En efecto, la violencia es más común en los grandes centros urbanos, en que la desigualdad es más marcada. De acuerdo con las estadísticas disponibles para el año 2009, las entidades federales con mayor población urbana presentaron altas cifras de homicidios y persistentes diferencias sociales: Distrito Capital, con una tasa de 96,7 homicidios por cien mil, cuenta para ese año con un coeficiente de Gini de 0,3886; Miranda, una tasa de 74,32 homicidios y una desigualdad de 0,4178; Carabobo: 84,21 y 0,38; Vargas, 93 homicidios por cien mil y 0,37 coeficiente Gini; Aragua 54,53 y 0,403; Zulia, 43,58 y 0,40. Para ese año el Coeficiente Gini para el país fue de 0,39 y la tasa de homicidios de 52,93 (INE: Coeficiente Gini por entidad federal, en ine.gob.ve; Chacón y Fernández Shaw, 2012).

Por otra parte, una aproximación cualitativa y etnográfica a los contextos violentos permite descubrir aristas que los datos cuantitativos encubren, tales como nuevas formas de desigualdad que aparecen en las clases populares. En nuestro trabajo de campo en barrios populares de Caracas con persistentes problemas de violencia, si bien hemos podido constatar el mejoramiento de las condiciones de vida, sobre todo gracias a la mejora de los ingresos de las familias pobres y del acceso a bienes y servicios, indicadores generalmente considerados para medir la pobreza y la desigualdad, sin embargo emergen notables diferencias entre aquellos sectores que han logrado mayores niveles de inclusión, a partir de su entrada en la economía formal o el acceso a redes institucionales asistenciales, y aquellos grupos e individuos que han quedado rezagados. Las familias con que nos relacionamos reconocen avances significativos en su situación social, habiendo superado

condiciones extremas del pasado o detenido un progresivo deterioro de su nivel de vida, gracias a políticas redistributivas, programas asistenciales que suponen transferencias monetarias, mejoras salariales o al beneficio de reformas laborales, mejor acceso a servicios diversos y bienes de consumo, o simplemente al aumento del circulante y del nivel de consumo y gasto en barrios antes profundamente depauperados. Sin embargo, ni los medios ni las condiciones en que se han producido estas mejoras son uniformes o universales. Marcadas asimetrías se perciben entre quienes han logrado un trabajo estable, entrar a la burocracia estatal o recibir algún tipo de ventaja por su ingreso a alguno de los programas sociales puestos en marcha durante los últimos años, y aquellos otros que, si bien han mejorado sus ingresos por vías indirectas, no han cambiado sus condiciones estructurales en términos de acceso al empleo, a la economía formal o a redes institucionales. Las políticas redistributivas han tenido, entonces, tanto un efecto general sobre la población menos favorecida, como efectos diferenciales y focalizados que terminan generando nuevas brechas sociales dentro del mismo grupo (sobre cifras de la cobertura de las políticas sociales y sus posibles efectos sobre la violencia, ver Lance, 2015).

Esto se hace más visible entre los jóvenes de clases populares, para quienes persisten altas cotas de exclusión del mundo del trabajo, de la educación formal (que deja de tener significado como mecanismo de ascenso social), de las políticas redistributivas y programas asistenciales, aun cuando puedan contar con mayores recursos que en el pasado, debido al aumento de los ingresos de sus familias o de la circulación de dinero en el vecindario. Las cifras parecen confirmar este desnivel: mientras el desempleo general cae en más de un 50% en la última década, colocándose por debajo de 10% (incluso tendiendo a disminuir aún más, hasta un 7% desde 2013), el desempleo juvenil se mantiene por encima del 20%. La tasa de desempleo para principios de 2012 fue de 23% entre los 15 y 24 años, y de 32% si se suma el grupo etario entre 25 y 44, frente al 9.6 % de desocupación en la población general para ese mismo año (INE: Población de 15 años y más en fuerza de trabajo: ine.gob.ve). Las políticas de inclusión de los últimos años parecen impactar más en los grupos de mayor edad que en los más jóvenes. En nuestra opinión, más que a una diferencia etaria, este impasse generacional está relacionado con distintas trayectorias colectivas: los efectos de las políticas ensayadas reportan mejores resultados en aquellas fracciones de las clases populares que fueron expulsadas de la economía formal y del trabajo asalariado durante las décadas previas, que sobre quienes crecieron en condiciones de exclusión estructural. También revela los límites de estas políticas en términos de su universalidad y de su capacidad para revertir factores estructurales que condicionan los procesos de exclusión y la inequidad.

Esto supone que, más allá de los ingresos, el acceso al trabajo estable, a la escolaridad y a otras formas de capitales distintos al capital económico (ver Bourdieu y Wacquant, 2005), como capitales políticos, culturales y sociales, expresan aún profundas asimetrías que hacen emerger nuevas formas de desigualdad aun entre un mismo grupo social, formas de desigualdad que no son tangibles a través de los modos convencionales de medición que consideran el ingreso o el acceso a bienes y servicios como indicadores de pobreza y desigualdad. Incluso cuando han aumentado los ingresos por vía del mejoramiento de la situación económica de las familias y de los vecindarios pobres, existen serias diferencias

en el acceso a relaciones institucionales y políticas, al alcance y densidad de las redes sociales, a la educación formal y a la incorporación de capacidades culturales y sociales⁶.

Por otra parte, estas relaciones desiguales pueden ser entre grupos y sujetos que participan en una misma categoría social (viven en un mismo barrio, por ejemplo) mientras aparecen nuevos clivajes entre categorías generacionales (las generaciones mayores parecen más incluidas que los más jóvenes) o entre géneros (los hombres parecen menos incluidos que las mujeres de su mismo grupo, que cuentan con una mayor empleabilidad en el creciente sector de servicios). Esto hace que en un mismo vecindario, e incluso en una misma familia, surjan nuevas y profundas brechas sociales invisibles para las formas de objetivar la desigualdad. Las diferencias entre un padre que ha conseguido trabajo formal o entra a laborar en el Estado después de muchos años desempleado, y su hijo que se mantiene cesante y no tiene mayores expectativas de obtener algún tipo de empleo estable, o entre el esposo desocupado que se queda en casa mientras su pareja va a trabajar, pueden percibirse como una fuente de agravio y tensión, aun cuando haya al mismo tiempo un aumento del ingreso familiar global. La distinción propuesta por Runciman (1967) entre grupo normativo (aquel frente al que se produce la comparación en que se verifica la desigualdad) y grupo de pertenencia tiende a solaparse: se forma parte de una misma categoría con relación a la cual se mantiene una posición de desigualdad.

En nuestro trabajo de campo, pudimos observar cómo en los actores vinculados con la violencia se concentran claras desventajas (desempleo o empleo informal e inestable, desescolarización, extrañamiento de redes institucionales que reportan capital político, redes sociales restringidas, precario capital cultural) que marcan diferencias significativas con los otros habitantes del barrio, incluso con su misma familia. Aunque hacen ostentación frecuente de celulares de última generación, motos de alta cilindrada, ropa de marca o costosos zapatos importados, adquiridos gracias a las mejoras en los ingresos familiares y a la mayor circulación de dinero en el barrio, en su mayoría están desempleados, nunca han tenido trabajo formal o cuentan con empleos mal remunerados o precarios; abandonaron la educación formal luego de los primeros años de educación básica, en tanto que esta no se percibe como un medio eficaz de inclusión y ascenso social; suelen excluirse, y a la vez ser excluidos, de las iniciativas, programas y relaciones con actores políticos y gubernamentales, y sus redes sociales, aunque urdidas, son acotadas al propio barrio y a actores que se encuentran en las mismas condiciones de exclusión y precariedad. En cambio sus vecinos y familiares suelen contar con trabajo estable, salario regular, han completado el bachillerato e incluso ingresado a la educación superior gracias a las Misiones Educativas, y sus redes sociales se extienden más allá del vecindario en que residen, incluyendo a grupos de otros estratos sociales y a relaciones próximas con el poder político.

6 Algo parecido se discute a propósito de los trabajos sobre desigualdad y privación relativa. Merton y Rossi señalan cómo el acceso diferencial a distintos aspectos de la vida social pueden ser fuentes de tensión y desigualdad (Merton, 1964), mientras Runciman distingue entre desigualdades basadas en la situación de clase (salario, trabajo, derechos laborales, condiciones de vida), estatus (reconocimiento, prestigio, estima, capital cultural y simbólico) y estrato (poder) (Runciman, 1967).

Estos déficits de capital social, cultural e incluso político, no sólo suponen una fuente de tensión y diferenciación social sino que operan reforzando y reproduciendo desventajas estructurales, bloqueando oportunidades que permitirían superar su condición relegada, como pudimos notarlo durante nuestras observaciones. La exclusión de la educación formal los aleja de credenciales y capitales culturales para lograr empleos. Muchachos que se relacionan fundamentalmente con otros jóvenes que comparten su situación de exclusión y precariedad difícilmente conseguirán trabajo o acceso a oportunidades sociales. Su mundo se reduce a las pocas cuadras del barrio que consideran su territorio, mientras que la ciudad, e incluso los vecindarios cercanos, que tienen vedados por las fronteras invisibles defendidas por las armas por bandas rivales, le son ajenos e inaccesibles. La suspicacia mutua hacia los actores políticos e institucionales reduce sus posibilidades de inclusión. Prácticas sociales propias de su condición de excluidos, como pasar las noches en juergas, levantarse tarde u otras conductas que pueden ser reprobadas por sus vecinos y familiares, espantan posibles relaciones sociales que podrían ofrecer oportunidades laborales.

Las marcas del relegamiento y la desigualdad también condicionan las expectativas, códigos y motivaciones que refuerzan la exclusión, constituyen sujetos o *habitus* (Bourdieu y Wacquant, 2005) que se ajustan y reproducen las desventajas sociales. El rudo mundo masculino de los jóvenes excluidos puede ser un impedimento para mantenerse en trabajos que no se avienen con su particular construcción de la virilidad, como por ejemplo trabajos de limpieza o labores de oficina, que son los que a final de cuenta prevalecen en una sociedad pos-industrial y una economía de servicios, o conduce a rechazar la disciplina laboral, percibida como abusiva y lesiva a su dignidad. También pueden bloquear la adquisición de aptitudes y disposiciones cruciales para mejorar la propia posición: Uno de los chicos que conocimos durante nuestra investigación, por lo regular expansivo y jocoso, que alardeaba de su participación en encuentros armados contra la banda de un barrio vecino, se mostraba aterrizado y al borde del llanto al no saber cómo encarar una entrevista para un empleo no calificado. A los 28 años, era la primera vez que se postulaba para un trabajo formal.

Las diferencias sociales emergentes se expresan en las distancias y aprehensiones mutuas entre los miembros de la comunidad incluidos y los grupos más desaventajados, percibidos por aquellos como violentos y peligrosos. El conocimiento y relación que tenían los actores más incluidos (trabajadores formales, miembros de organizaciones comunitarias, etc.) sobre los muchachos violentos era más bien difuso y marcado por la sospecha y la distancia, mientras que esto últimos veían a los primeros con desconfianza y resentimiento.

La emergencia de nuevas brechas entre las clases populares encuentra confirmación en las relaciones sociales dentro del contexto carcelario, tal como encontramos en nuestro trabajo de campo sobre el orden social dentro de la prisión. Entre los presos existen dos grupos claramente definidos y confrontados: los *malandros* y las *brujas*. Mientras los *malandros* estarían caracterizados por su tajante exclusión social (expulsados del sistema escolar, sin trabajo, sin capitales políticos), las *brujas* consistirían en un grupo que cuenta con mayores capitales y mayor grado de inclusión: personas con inserción en la economía formal, frecuentemente con mayor grado de escolaridad, funcionarios del

gobierno, miembros de organizaciones comunitarias, activistas políticos, trabajadores de la economía formal, gente con mayor estatus social. Los *malandros* ejercen una violencia continua y expresiva, mientras que las *brujas* imponen cierta racionalidad instrumental y un cálculo táctico sobre el uso de la fuerza. Los *malandros* niegan el trabajo, mientras las *brujas* no lo rechazan (se les conocen también como “trabajadores”). Los *malandros* mantienen una actitud explícita de no cooperación con las autoridades de la prisión y del Estado, mientras las *brujas* parecen siempre dispuestos a cooperar para lograr ventajas. La oposición y el conflicto que existe entre ambos grupos sería un indicador de la brecha entre sujetos provenientes de una misma categoría que se confrontan de manera violenta: aquellos excluidos sociales que sólo cuentan con la violencia y su ejercicio como recurso, y los incluidos. Es como si la prisión condensara y reflejara con mayor nitidez las categorías sociales y conflictos que derivan de la diferenciación social reciente en las clases populares.

Sin duda que la condición de exclusión de determinados grupos, en especial jóvenes varones de sectores populares, es una situación persistente y de vieja data. De igual modo se podría presumir la existencia en el pasado de diferencias intraclase entre, por ejemplo, quienes obtenían trabajos estables y quienes no. Pero lo que queremos subrayar aquí es que estas diferencias parecen haberse intensificado y extendido como una consecuencia no prevista de las políticas redistributivas, en especial las políticas sociales focalizadas, y ello permitiría explicar por qué, a pesar del mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres, y de la reducción de la desigualdad intercategorial, la violencia siga creciendo durante estos años.

Dos elementos distintivos que remitirían a estas nuevas brechas sociales *intraclase* serían los cambios en la valoración del trabajo y las distintas formas de relación con el poder político. Mientras que para los adultos y los que cuentan con mayor grado de inclusión el trabajo manual es un atributo y una fuente de respeto, para los jóvenes que siguen excluidos del mundo del trabajo, éste puede ser visto como una mácula y una deshonra. Para los primeros, mostrar las manos encallecidas por el trabajo duro es una credencial de virilidad y valía social, mientras que para los otros es un motivo de orgullo no ganarse la vida por medio del trabajo físico como sus padres. En la cárcel, el trabajo manual es considerado una “mancha”, destinado sólo a los que ocupan los grados inferiores de la rígida escala social del orden informal carcelario. Mover una silla o barrer su celda es una tarea inaceptable para un “malandro”, a la que se destinan a quienes despectivamente se les llama “trabajadores”. Un cambio sustantivo en la valoración del trabajo como signo de identidad y orgullo opera entre aquellos que se ven excluidos de él.

Así mismo, la relación con el Estado y el poder político puede ser un diferencial importante entre los grupos excluidos, en especial entre quienes terminan involucrados en el ejercicio de la violencia, y el resto de su clase de origen. Mientras que durante estos últimos años las relaciones con actores estatales y políticos, o la participación en espacios institucionales y organizaciones sociales locales, representan una fuente inestimable de poder, recursos y estatus para los pobres, convirtiéndose incluso en una palanca fundamental para su movilidad social, los actores desventajados, en especial los jóvenes que se mantienen en situación de exclusión, se consideran relegados de estas relaciones institucionales, que perciben intermediadas e incluso monopolizada por otros grupos

locales. Como respuesta, explícitamente rechazan la participación política y la relación con el Estado, que es representado fundamentalmente como un aparato represivo y excluyente. El “gobierno” es esencialmente la policía, y los miembros de las distintas agrupaciones vecinales, o quienes trabajando en alguna institución estatal, son frecuentemente vistos como “sapos” y eventuales enemigos.

Acceso al trabajo y relaciones con el Estado parecieran funcionar como parteagua, como barrera que define el grado de inclusión y la posición social⁷. El acceso al trabajo asalariado y al Estado (sea como empleado público o como cliente de sus políticas) son las marcas de la diferenciación social dentro de las clases populares. El rechazo al trabajo manual, a la actividad política y a las relaciones con el Estado, que se reitera tanto entre jóvenes armados de barrios pobres como entre los presos, podría entenderse como una reacción defensiva a los nuevos órdenes que definen la exclusión y la desigualdad.

Como insiste la literatura, estas desigualdades no sólo se expresan en nuevas distancias objetivas, como la distribución asimétrica de posiciones, recursos y capitales, sino que son admitidas a través de narrativas, valoraciones, afectos y percepciones que le dan forma y sentido. Ya nos hemos referidos al rechazo de los actores violentos a aquellos que cuentan con un mayor grado de inclusión y acceso a ventajas sociales, tanto en la cárcel como en las bandas armadas del barrio. Un vocabulario específico (“brujas”, “pajuos”, “sapos”) designa a aquellos que cuentan con mejor situación social. En una suerte de “etnosociología”, la distancia social percibida funcionaría como argumento para explicar – y justificar- los enfrentamientos por parte de los mismos sujetos involucrados, en tanto que sus rivales percibidos con menor estatus social suelen ser definidos como “envidiosos”, mientras que a los adversarios a los que se les atribuye mejor situación se les describe como “fanfarrones”, encontrando la violencia sus causas en estas diferencias sociales asignadas.

Las reelaboraciones culturales en términos de aspiraciones y expectativas también pueden ayudar a comprender la violencia de los grupos relegados. Por un parte, la inflación de las expectativas sociales, resultado de la expansión y generalización del gasto y del consumo masivo, hacen insuficiente los medios disponibles, aun cuando estos también se hayan incrementado, pues están siempre por detrás de las aspiraciones creadas. Los jóvenes que conocimos en nuestra investigación anhelaban y echaban de menos el consumo de bienes suntuarios, que eran ostentosamente exhibidos por vecinos y pares, como teléfonos inteligentes o zapatos de marcas conocidas, comprarse una moto último modelo o gastar dinero a manos sueltas en un sitio nocturno. Por otro lado, la retórica de justicia social y cuestionamiento de los privilegios, dominantes en el escenario político durante estos últimos años de gobierno chavista, podría tener un efecto cuestionador de

7 Es posible que esta situación haya cambiado recientemente por la extensión y peso de la economía sumergida alimentada por el tráfico de divisas y de bienes desviados del mercado formal. Ya no sería el Estado o el empleo los principales clivajes sociales, sino la economía en torno a divisas extranjeras y productos escasos. Si hasta hace pocos años la brecha social entre los sectores populares se definía por las diferencias entre quienes accedían al Estado, a sus redes clientelares o a la economía formal y quienes no, hoy quizás las desigualdades más severas operen entre aquellos que cuentan con acceso a esta economía informal (acceso a divisas, a redes de contrabando) y aquellos (incluidos los funcionarios del Estado y los que participan en la economía formal) que están fuera de estos circuitos. El diferencial cambiario, que ha llegado a ser de más de 5000%, y la extensa distancia entre precios regulados y precios en el mercado negro de diferentes productos, ofrecen una provechosa fuente de ingresos.

los privilegios emergentes y ser fuente del sentimiento de agravio frente a ellos⁸. Como insiste Merton, las definiciones institucionales de la estructura social también definen las expectativas en relación con el grupo de referencia (Merton, 1964, p. 250)

En suma, la combinación de políticas redistributivas generales y políticas sociales focalizadas tendrían un efecto paradójico al aumentar las expectativas colectivas y generar fracturas entre aquellos sujetos y grupos en mejores condiciones para acceder a las ventajas ofrecidas por el Estado y aquellos otros que quedan rezagados, un fenómeno parecido al que reporta Ashforth (citado por Tilly, 2010) para la Sudáfrica pos-apartheid. Estas nuevas desigualdades *intracategoriales* tienen un efecto de debilitamiento de las clases populares e impelen a la búsqueda de recursos que mejoren el estatus de los actores relegados. La violencia, que opera fundamentalmente como una relación intraclase, cobra fuerza en estas condiciones de debilitamiento de la cohesión y competencia por recursos y estatus al interior de las clases populares.

Viejas y nuevas desigualdades

Aunque desde hace ya algunas décadas se había reparado en la importancia de los grupos de pertenencia para definir la desigualdad -por ejemplo, los trabajos de Runciman sobre la privación relativa y el papel del grupo de referencia en el proceso de comparación social (Runciman, 1967), o incluso del mismo Merton, en su artículo junto a Rossi (Merton, 1964)- la literatura dominante por décadas entiende la desigualdad como relación jerárquicas de subordinación entre categorías socialmente diferenciadas, medida por diferencias de ingresos. Este modelo no parece ni suficiente ni eficaz para representar las nuevas formas de desigualdad que, al menos en el caso de Venezuela, aparecen con fuerza durante los últimos tiempos. No necesariamente estas inconsistencias remiten a diferencias de perspectivas teóricas, sino a cambios en las coordenadas sociales que hacen que la vieja forma de entender y medir la desigualdad, ya no sea útil para dar cuenta del nuevo panorama.

En efecto, generalmente se restringe la desigualdad a una relación subordinada y jerárquica entre categorías sociales, definida a partir del diferencial en los ingresos. Es lo que llaman Fitoussi y Rosanvallon (1997) la desigualdad estructural. En el esquema teórico propuesto por Tilly (2000; 2010), correspondería al modelo que llama “de explotación”, en que un grupo que ocupa los lugares dominantes de la jerarquía se apropia de las ganancias producidas por los grupos subordinados, generando entonces estratificación según la distribución desigual de estas ganancias.

Esta forma de comprender la desigualdad, a través de una estructura estratificada y jerárquica a partir del diferencial de rentas o ingresos, corresponde a una organización social donde el trabajo y su explotación se convierten en el ordenador de las relaciones sociales entre clases, el mediador entre economía y relaciones sociales. El trabajo (y el salario) incluye y jerarquiza. Empleo, educación, expectativas, posiciones sociales, estaban definidas por el trabajo y la ubicación de éste en la producción de plusvalor.

8 Agradecemos a Iván Pojomovsky por sugerirnos esta idea.

Sin embargo, las transformaciones recientes en la organización social (ver Harvey, 1989) desvanecen esta centralidad del trabajo y el salario, para dar lugar a formas de desigualdad marcadas por la exclusión y la acumulación de desventajas múltiples. Se trata ya no de una sociedad incluyente y jerárquica, sino de un orden social excluyente y fragmentado. Al perder la centralidad el trabajo, la educación formal (que preparaba para el ingreso diferenciado en el mundo del trabajo), las redes sociales (que agrupaba a los actores en tramas de solidaridad de acuerdo a su posición en el trabajo), las expectativas y demandas, se transforman. El trabajo y el salario ya no son suficiente para intellegir la posición en la estructura social, y aparecen nuevas desigualdades entre los que tiene acceso al trabajo y los que no, incluso dentro de la misma clase social. Los vínculos sociales al interior de la clase se debilitan, pues los actores próximos no se ven como fuente de apoyo y cohesión, sino de competencia por recursos escasos. Corresponde a lo que Fitoussi y Rosanvallon llaman desigualdad dinámica, y al modelo de “acaparamiento de oportunidades” en el esquema de Tilly: los miembros de una categoría social acaparan recursos y oportunidades excluyendo a los otros actores que participan en la misma categoría.

En tal sentido, estas nuevas desigualdades implican una pérdida del valor tanto simbólico como instrumental del trabajo, que ya no se convierte en el medio de atribución de estatus y acceso a la estructura social. Como ya señalamos, los jóvenes violentos observados durante nuestro trabajo de campo, muestran rechazo hacia el trabajo en tanto labor física, en contraste con la cultura del trabajo duro de sus padres. En la cárcel, el trabajo físico es una “mancha”, una falta oprobiosa que macula el estatus del *malandro*. Las *brujas*, el grupo que cuenta con mayor grado de inclusión social y de capitales, son también llamados, con frecuencia y de manera peyorativa, *trabajadores*, y estos en efecto no reniegan del valor simbólico del trabajo y del esfuerzo físico.

En segundo lugar, los ingresos (los capitales económicos) tampoco pueden considerarse un elemento ordenador de las posiciones sociales. En el caso de Venezuela las políticas redistributivas, y el acceso a ingentes ingresos informales desacoplados del trabajo formal tradicional, permiten que los jóvenes excluidos cuenten con rentas relativamente significativas, que dan lugar a un consumo suntuoso y una ostentación que mal se aviene a la imagen pasada del menesteroso. Pero estos ingresos no se expresan en niveles de inclusión ni en acceso a otros capitales cruciales.

Así, la desigualdad se expresaría en el acceso a oportunidades y a otras formas de capital que se distribuyen desigualmente. En el caso de los grupos en desventaja, estos capitales parecen precarios o inoperantes para lograr niveles importantes de inclusión, como el capital social (redes sociales que, aunque urdidas, son acotadas al estrecho espacio social en que el joven violento se desenvuelven), el capital políticos (escasas relaciones, incluso conflicto y rechazo, a redes institucionales y actores políticos), capital cultural (rechazo a la educación, habilidades culturales reducidas).

En virtud de estas asimetrías, aparecen brechas sociales al interior de categorías antes monolíticas: familia, clase, comunidad. Las viejas identidades sociales, basadas en vínculos de clase, se desvanecen, en tanto que la clase no organiza frente a la desigualdad, pues por el contrario las nuevas fronteras de la diferenciación social se desplazada hacia dentro de la clase. Son sustituidas por identidades débiles como el barrio, el territorio, la banda, etc.

Estas desigualdades son intangibles para las formas tradicionales de medir la distancia social, útiles para dar cuenta de diferencias entre categorías pero miopes a diferencias dentro de categorías. La mayor parte de las medidas se concentran en variables económicas, y parten del hogar o la familia, invisibilizando diferencias que pueden aflorar dentro de un mismo grupo familiar o el efecto del acceso a otros recursos y capitales distintos a los ingresos⁹.

La violencia y las nuevas desigualdades

La violencia se vuelve intra-categorial como respuesta a las nuevas desigualdades dentro de un mismo grupo social. Frente a las persistentes condiciones de exclusión que bloquean el acceso a recursos materiales y simbólicos, y a estas fracturas sociales crecientes dentro del propio grupo de pertenencia que aíslan a los sujetos excluidos, la violencia es una estrategia de obtención y gestión de capitales precarios: ingresos económicos (capital económico), reconocimiento y respeto (capital simbólico), filiaciones (capital social), *saber hacer* violento (capital cultural) (ver Zubillaga, 2007).

La capacidad de usar la violencia ofrece a jóvenes excluidos una vía de acceso a ventajas económicas negadas por otros medios. Algunos de nuestros informantes reconocen que su participación en cierto tipo de crímenes violentos, como robos o secuestros, les permiten adquirir bienes suntuosos o sostener estilos de vida costosos, aspiraciones contagiadas por su entorno y por la inflación de las expectativas de consumo en estos años de abundancia, que de otro modo no habrían podido costear. Uno de ellos nos decía que él, en unos pocos minutos que puede tardar en robarse un celular costoso, hacía más dinero que un obrero con su paga quincenal. Sin embargo, en su relato el dinero así obtenido adquiría un carácter huidizo y caprichoso. A diferencia del salario ganado en el trabajo regular, el dinero robado es efímero: “Si tardas 10 minutos en conseguirlo, te lo gastas en 5”. Dinero invertido en prendas, fiestas, regalos, armas, ropa cara, o para gastos excepcionales y emergencias personales. Pocas veces usado como medio de vida. El dinero que produce la violencia no se ahorra, no se acumula. Circula y se consume. Como la violencia misma, está marcado por la inmediatez y la ostentación (al respecto, ver lo planteado por la sociología del dinero sobre los dineros especiales: Wilkis, 2013; Zelizer, 2011).

Pero sobre todo, la violencia se convierte en un medio eficaz para “recaudar” rentas asociadas al territorio. Los asaltos a transportistas, comerciantes locales y vecinos, la protección de actividades relacionadas con el menudeo de drogas o la extorsión a instituciones y organizaciones locales que realizan obras de infraestructura en el vecindario, serían algunas de las actividades lucrativas que encontraría en el despliegue de la violencia una condición de posibilidad. En la prisión, el ejercicio de una violencia a la que no es ajena una crueldad teatralizada, permite a los grupos que controlan la vida carcelaria mantener el orden y recaudar tributos por parte de los otros presos. La mayor circulación de dinero entre la población tradicionalmente marginada, paradójicamente contribuye con hacerla un blanco atractivo (y disponible, en tanto se mantiene desguarnecida de la protección

9 La literatura también ha advertido de las insuficiencias y distorsiones de los indicadores convencionales para medir desigualdad. Ver, por ejemplo, Grove y Hannun, 1986; Jasso, 1982; Alvargonzález, et al., 2006; Pedersen, 2004; Ringen, 2000.

estatal) para aquellos de sus miembros que permanecen en condiciones de desventaja.

Sin embargo no parece económico el fin principal de la violencia, pues por lo general su sentido se agota en más bien en su valor expresivo. La mayor parte de los muchachos involucrados en la violencia armada que conocimos no vivía de esta, y sólo eventualmente participaban en delitos que reportaran ganancias económicas. La relación entre economías y violencia puede ser más bien indirecta y difusa.

La combinación entre exclusión (privación absoluta) y distancia social dentro del grupo de pertenencia (privación relativa) acrecienta la experiencia de devaluación y negación del sujeto que busca alivio en la violencia como fuente alternativa de estatus y reconocimiento. La defenestración del mercado de trabajo y de consumo, la prolongación de la dependencia del hogar materno, la negación del papel de proveedor económico, implica para estos muchachos una amenaza para su estatus como sujeto (en tanto que excluidos de las categorías de sujeto autónomo y de la participación en el mundo social), como adulto (infantilizados por no poder ejercer roles propios de la vida adulta) y como varón (al impedirseles desplegar los atributos propios de la virilidad según su cultura de pertenencia), experiencia que se acentúa por las diferencias con sus pares incluidos. La violencia es, en tales condiciones, una forma de afirmar el estatus de *sujeto* (todo un vocabulario atributivo de los actores de la violencia apuntan a su reconocimiento como sujeto individualizado y merecedor de respeto y deferencia: ser “original”, ser “él”, “darle la cara a la vida”, “mostrar rostro”), de *adulto* (“yo no juego”, “ser serio”) y los roles masculinos negados por la situación de exclusión.

Estar armado y enfrentarse a bandas rivales es una fuente de estatus y respeto para estos jóvenes varones excluidos. En los violentos pero estrictamente regulados duelos personales en el interior de la cárcel, es una obligación encarar al adversario con un cuchillo artesanal (el “paseo”) lo suficientemente corto para exponerse a las heridas físicas y así mostrar arrojo y pericia. De igual forma, saber desplegar violencia sin temor y dando muestra de dominio y autocontrol, “saberse conducir” de acuerdo con las rudas reglas no escritas del orden carcelario, otorga respeto y reconocimiento a un cautivo frente al resto de sus compañeros, reconocimiento que se trasfiere a su vida una vez fuera de la prisión.

Incluso estos capitales simbólicos pueden usarse “vicariamente”, lo que amplifica y refuerza su alcance y valor, cuando jóvenes no necesariamente involucrados de manera directa en episodios violentos se atribuyen hazañas en las que no participaron realmente, piden prestadas armas para ostentarlas frente a sus compañeros o ante un grupo de chicas, o se hacen *selfies* con delincuentes renombrados de su sector.

Sin embargo, respeto, estatus, honor y otros atributos simbólicos son, en estos contextos de exclusión, especies escasas. El reconocimiento parece operar como relación asimétrica, de modo que su concesión a algunos supone su escamoteo a otros. Zubillaga, para jóvenes semejantes a los de nuestro estudio, indica:

La demanda de respeto de estos jóvenes plantea una paradoja... Los jóvenes exigen respeto pero no lo conceden. El respeto deja de representar la capacidad intersubjetiva de reconocimiento para constituir *demanda pura* de un sujeto que se impone... Bajo la lógica del antirespeto, esta demanda se impone a costa

de la negación del otro. El interlocutor de la demanda se degrada y se elimina al punto de convertirle en una *culebra* o un *chigüire* que eliminar. Esta demanda, constituyendo el valor ideal que orienta la acción de estos jóvenes, se invierte y traduce en *antirespeto* al precisamente negarle al *interlocutor-ellos* su dignidad y extraerle su humanidad” (Zubillaga, 2007, pp: 582-583).

En otro contexto y desde otra perspectiva, Baumeister y otros apuntan a cómo un alto nivel de autoestima personal puede implicar usar la agresión para negar el valor de otros percibidos como competidores y protegerse de los ataques al propio yo (Baumeister, Boden y Smart, 1996). Esta relación entre autoestima y violencia podría verse, pensamos, reforzada en el caso de sujetos para los que la exclusión y la desigualdad hacen difícil sostener una imagen favorable de sí mismo.

Estatus y respeto parecen duplicar y a la vez revertir las relaciones asimétricas y jerarquizadas en la estructura social: la degradación simbólica que acompaña a una posición social relegada es compensada por el estatus conferido por la violencia, y la relación asimétrica es revertida a favor del sujeto que la usa en detrimento de aquellos contra quienes la ejerce.

Exclusión y desigualdad operan disolviendo vínculos sociales e identidades colectivas, sustituidas por identidades precarias dadas muchas veces por la participación en la violencia compartida. La imposibilidad del ingreso al mundo del trabajo y la pérdida de sentido de la escuela, formas tradicionales de socialización y de pertenencia, hacen que los jóvenes excluidos se refugien en su barrio, en un territorio cada vez más acotado por las fronteras morales que se reducen con el tiempo, enfrentados a bandas de los territorios vecinos. Las brechas intraclase hacen que las tradicionales relaciones de solidaridad dentro de la clase, e incluso dentro de la comunidad, se erosionen por la sospecha y el resentimiento. Los capitales sociales ya no actúan como puentes con otros estratos sociales o con miembros de la propia clase, sino para reforzar y cerrar sobre sí identidades locales y territorializadas.

La violencia contribuye a constituir y realzar un *nosotros* y un *ellos* entre los que discurren las lealtades y la confrontación. Ser de un vecindario, ser amigo de alguien, o tener una relación de parentesco, es suficiente para ser asignado en una categoría de aliado, con quien se puede contar, o “problema”, eventual objetivo de ataque de un grupo rival. Uno se “compromete” de acuerdo con las afinidades que mantenga y el adversario que escoja. En la cárcel, serán los conocidos quienes “rescaten” al recién llegado y avalen su trayectoria y seriedad para ingresar en la particular sociedad del interior.

Las redes sociales así configuradas, densas y estrechas, no permiten capear o superar la exclusión (conseguir trabajo a través de conocidos, por ejemplo) pero otorgan ventajas materiales y simbólicas, protección y apoyo de otros con quienes se comparte el mismo destino social. Además, estas redes personales permiten grados de confianza y complicidad que pueden usarse para participar en actividades delictivas, vendettas o contar con protección e intercambios de favores. La hermandad de las armas (los “convives”) y de la cárcel (los “causas”, en alusión a compartir un mismo proceso judicial o causa), funcionan como soporte social. Alguien vale de acuerdo a sus relaciones, por quienes *dan la cara*

por él. Estos vínculos precarios pero fundamentales se reactivan y fortalecen a partir de la participación en la violencia.

La capacidad de ejercer violencia se convierte en una destreza que puede ser altamente valorada en el mundo de la exclusión y la informalidad. Frente a la inutilidad de los capitales culturales otorgados por la escuela y la educación formal, que no son permutables ni en el mundo del trabajo ni en el de la exclusión, o la imposibilidad de adquirir los hábitos, aptitudes y habilidades que otorga participar en el empleo formal, el *saber hacer* de la violencia opera como una ficha de cambio útil para la sobrevivencia. Alguien que sepa ejercer la violencia será considerado “hampa seria” y valorado como tal. Un preso que maneje los rigurosos códigos de la cárcel es un “rutinario”, y su saber le garantiza consideración y oportunidades tanto dentro como fuera de la prisión. Esos capitales culturales (que constituyen actitudes y creencias, destrezas, lenguajes, gestualidades, emociones, aptitudes, conocimientos) implican ventajas económicas, laborales y simbólicas: ser reclutados para distintas actividades donde se requiere ejercer la violencia, explotar el prestigio y las habilidades de la violencia, recibir muestras de deferencia y respeto.

La exclusión de los espacios y agencias de socialización y transmisión (la escuela, el trabajo, las redes sociales más amplias, incluso la familia) hace que el *saber hacer* de la violencia sea uno de las pocas destrezas incorporadas por estos jóvenes. Aunque podrían considerarse poco útiles fuera de los vecindarios en que viven y de los circuitos informales y delictivos, estos capitales culturales pueden hacerse transables y valorados por audiencias más extensas al adoptar formas estilizadas en deportes agresivos, como el boxeo y el básquetbol, o reelaborarse simbólicamente en el rap *gansta* (Fernandes, 2006) o en películas tipo *serie B* de factura artesanal que se producen en circuitos culturales marginales de Caracas, permitiendo que el *saber hacer* violento se convierta en una oportunidad de reconocimiento e inclusión fuera del ejercicio efectivo de la violencia ilegal.

La violencia se convierte en un atributo que revaloriza al sujeto. El sujeto violento mejora su posición en un campo de exclusión, en tanto la violencia se convierte en fuente de acreditación, en recurso que otorga capitales no disponibles por otras vías (relaciones sociales fraguadas por la solidaridad armada, el saber hacer de la violencia, retribuciones y favores) que incluso pueden llegar a ser fungibles en la economía ilegal (Bourgois et al., 2013). Alguien que sea, por su uso de la violencia, considerado *hampa seria* en el barrio o *rutinario* en la cárcel, además del aumento de su prestigio y relaciones sociales, eventualmente podría ser reclutado para actividades criminales o semilegales de mayor envergadura y que ofrecen mejores retribuciones y oportunidades, como labores de protección, enrolarse como miembro de un sindicato de la construcción (en los que la capacidad de ejercer la violencia se vuelve en un medio útil en procesos de negociación o en prácticas de extorsión), o delitos de mayor sofisticación pero que descansan en la posibilidad de usar la fuerza física.

Se ha insistido en la mutua interferencia entre violencia y política (Wieviorka, 1998; Arendt, 2006). La violencia prospera donde la política mengua, cuando la posibilidad de representar y tramitar políticamente un diferendo se hace espesa. Del otro lado, la violencia impide la política, la niega. Las condiciones de exclusión y concentración de desventajas bloquean los medios materiales, organizativos y subjetivos necesarios para convertir en

demandas políticas la experiencia de injusticia. Pero esta dificultad se agrava ante las desigualdades intraclase. Aunque la privación relativa supone una reelaboración de las diferencias como injustas, que podríamos suponer como condición para su politización, la proximidad desdibuja las dislocaciones estructurales y hace que los privilegios se encarnen en personas cercanas o miembros del propio grupo. En tales condiciones se dificulta la representación política del conflicto: mal se avienen las imágenes de un orden injusto o de la lucha entre clases antagónicas a las rivalidades y diferencias entre vecinos y parientes. Las desigualdades intraclase, aunque dolorosas e irritantes, son refractarias a la representación política, reclamando en cambio respuestas morales e individuales. De manera parecida responden aquellos con mayor grado de inclusión que empiezan a mirar con aprensión y miedo a sus vecinos desventajados: lejos de poner en cuestión un orden injusto y una distribución inequitativa, acuden al expediente moral de la inseguridad y a la demandas de respuestas punitivas. Así violencia y punitivismo son caras de una misma moneda, respuestas que dan cuenta de las profundas brechas y las fracturas en que se disuelven las identidades colectivas, las pertenencias comunitarias y los viejos vínculos de clase.

Referencias Bibliográficas

- Agnew, R. (1985) "A Revisited Strain Theory of Delinquency". **Social Forces**, 64, 1, pp: 151-167.
- Agnew, R. (1992) "Foundation for a general strain theory of crime and delinquency" **Criminology** 30, 1, pp: 47-88.
- Agnew, R.; Matthews, S.K., Bucher, J., Welcher, A. y C. Keyes (2008) "Socioeconomics status, economics problems, and delinquency". **Youth and Society**, 40, 2, pp: 159-181.
- Alvargonzález, M., López, A. t R. Pérez (2006) Privación relativa y desigualdad: la medida doble cuadrática. **Estadística Española**, 48, 16, pp: 271-293.
- Antillano, A. (2012) "Seguridad y política en la Venezuela bolivariana: La seguridad en el debate político venezolano entre 1998 – 2009". **Espacio Abierto**, 21, 4.
- Arendt, H. (2006) **Sobre la violencia**. Alianza Editores, Madrid.
- Baron, S. (2004) "General Strain, Street Youth and Crime: A test of Agnew's Revised Theory". **Criminology**, 42,2, pp: 457-483.
- Baumeister, R.; Boden, J. y L. Smart (1996) "Relation of threatened egotism to violence and aggression: The dark side of high Self-esteem". **Psychological Review**, 103, 1, p: 5-33.
- Berard, T.J (2006) "From concepts to methods: On the observability of inequality". **Journal of Contemporary Ethnography**, 35, 3, pp: 235-256.
- Blau, J. y P. Blau (1982) "The cost of inequality: Metropolitan structure and violent crime". **American Sociological Review** 47, 1, pp: 114-129
- Bourdieu, P. y L. Wacquant (2005) **Una invitación a la sociología reflexiva**. Siglo XXI, Buenos Aires.

- Bourgois, P. (2005) “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”. En Farrándiz, F. y Feica, C (Edits) **Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia**. Anthropos, Barcelona, pp: 11-34
- Bourgois, P. (2010) **En busca de respeto**. Siglo XXI, Argentina.
- Bourgois, Ph, F. Montero , Hart, L. y G. Karandinos (2013) “Habitus furibundo en el gueto estadounidense”. **Espacio Abierto**, 22, 2, pp: 201-220.
- Brame, R., Bushway, S. D., & Paternoster, R. (2005). “Temporal linkages in violent and nonviolent criminal activity”. **Journal of Quantitative Criminology**, 21(2), 149-174.
- Briceño-León, R., Carmandiel, A y O. Ávila (2012) “las explicaciones de la violencia: ¿pobreza o institucionalidad?”. EN Briceño-León, R. Ávila, O. y A. Carmandiel (coords.) **Violencia e institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2012** Alfa, Caracas, pp: 25-50.
- Carrasco, M. y M. González (2006) “Aspectos conceptuales de la agresión: definiciones y modelos explicativos”. **Acción psicológica**, 4, 2, pp: 7-38.
- Cohen, A. (1955) **Delinquent Boys: The Culture of the Gang**. Free Press, NY.
- Cepal (2014) **Panorama social de América Latina**. Cepal.
- Chacón, A. y JL Fernández Shaw (2012) “Muertes ocasionadas por armas de fuego. Estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud”. En **Sentido e impacto del uso de las armas de fuego en Venezuela**. Comisión Presidencial para el Control de Armas y Municiones, Caracas, pp: 39-68.
- Cloward, R. y Ohlin, Ll. (1960) **Delinquency and opportunity. An theory of delinquent Gangs**. Free Press, Illinois.
- Cohen, A. (1955) **Delinquent Boys. The culture of the gang**. The Frre Press, Nueva York.
- Coleman, J.(1988). “Social Capital in the Creation of Human Capital”, **American Journal of Sociology** , 94, pp: 95-120.
- España, LP (2009) **Detrás de la pobreza**. UCAB; Caracas.
- Fernandes, S. (2006) “Mambises, mandros y maleantes. Imaginarios colectivos de lucha supervivencia en el rap cubano y venezolano. **Revista Iberoamericana**, LXXII, 217, pp: 973-987.
- Fitoussi J-P y P. Rosanvallon (1997) **La nueva era de las desigualdades**. Manantial, Buenos Aires.
- Garland, D. (2005) **La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea**. Gedisa, Barcelona.
- Gotfredson M. y T. Hirschi (1990) **A General Theory of Crime**. Stanford University Press, Stanford.
- Grove, J. y Hannum, R. (1986) “On measuring intergroup inequality”. **Sociological Methods & Research**, 15, 1-2,pp: 142-159.
- Harris, S. (2003) “Studying equality/inequality: Naturalist and constructionist approaches to equality in marriage”. **Journal of Contemporary Ethnography** , 32, 2, pp: 200-232.

- Harris, S. (2006) "Social constructionism and social inequality: An introduction to Special Issue of JCE". **Journal of Contemporary Ethnography**, 35, 3, pp: 223-235.
- Harvey, D. (1989) **The condition of postmodernity**. Blackwell, Oxford.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2011) **Síntesis estadísticas de pobreza e indicadores de desigualdad. 1er semestre 1997-1er semestre 2011**. INE, Caracas
- Instituto Nacional de Estadísticas (2013) **Serie pobreza 1997-2013**. INE, Caracas.
- Jasso, G. (1982) "Measuring inequality: Using the geometrical mean/arithmetic mean ratio". **Sociological Methods & Research**, 10, 3, pp: 303-326
- Kliksberg, B. (2003) "Hacia una visión de las políticas sociales en América Latina: Desmontando mitos". **Revista Venezolana de Gerencia**, 8, 21, pp: 9-37.
- Lance, J. (2015) **The positive effect of social spending on reducing crime: Evidence from Latin America from 1999-2012**. Ponencia presentada en LASA 2015, San Juan de Puerto Rico.
- Lea, J. y Young, J. (2001) **¿Qué hacer con la ley y el orden?** Editores del Puerto, Buenos Aires.
- Lee, M (2001) "Population growth, economic inequality, and homicide". **Deviant Behavior: An Interdisciplinary Journal**. 22, pp: 491-516.
- Merton, R. (1964) **Teoría y estructura sociales**. FCE, México.
- Messner, S. (1982) "Societal development, social inequality, and homicide: A cross-national test of Durkheimian model". **Social Forces**, 61, 1, pp: 225-240.
- Messner, S. (1989) "Economic discrimination and societal homicide rates: Further evidence on cost of inequality". **American Sociological Review**, 54, 4, pp: 597-611.
- Messner, S., Rosenfeld, R. (1997) "Political Restraint of the Market and Levels Criminal Homicides: A Cross-National Application of Institutional Anomie Theory". **Social Forces**, 75, 4, pp: 1393-1416.
- Pedersen, A. (2004) "Inequality as relative deprivation. A sociological approach to inequality measurement". **Acta sociologica**, 47, pp: 31-49.
- Pratt, T. y Godsey, T. (2003) "Social support, inequality, and homicide: A cross-national test of an integrated theoretical model". **Criminology**, 41, 3, pp: 611-643.
- Putnam, R. D. (1995). "Bowling alone: America's declining social capital", *Journal of Democracy*, 6, 1, pp: 65-78.
- Ringen, S. (2000) "Inequality and its measurement". **Acta Sociologica**, 43, p. 84.
- Rosenfeld, R., Messner, S. (1994) "Crime and the American Dream: an Institutional analysis". En Adler, F. y Laufer, W. (Edits.) **The legacy of anomie theory**. Transaction Publishers, New Brunswick, pp: 159-181.
- Rosenfeld, R., Messner, S. y E. Baumer (2001) "Social Capital and homicide". **Social Forces**, 80, 1, pp: 183-310
- Runciman, W.G. (1966) **Ensayos: Sociología y Política**. FCE, México.

- Runciman, W.G. (1967) **Relative Deprivation and Social Justice**. Routledge & Kegan Paul, Londres
- Sampson, R (2006) "How does Community matter? Social mechanism and the explanation of crime". En Wylström P. y R. Sampson (Edits) **The Explanation of the Crime. Contexts, Mechanism and Development**. Cambridge Press, Nueva York, pp: 31-60
- Sampson, R.; Raudenbush, St y Felton E. (1997) "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy". *Science*, 277:918-924.
- Versión digital: www.wjh.harvard.edu/soc/faculty/sampson/articles/1997_Science.pdf
- Savolainen, J. (2000) Inequality, Welfare State, and homicides. Further support for the Institutional Anomie Theory. *Criminology*, 38, 4, pp: 1021-142.
- Scrambler, G. (2012) Resistant in unjust times: Archer, structured agency and the sociology of health inequalities. *Sociology*, 47, 1, pp: 142-156.
- Stouffer, S., E. Suchman, L. DeVinney, S. Star y R. Williams (1949) *Studies in Social Psychology in World War II: The American Soldier*.: Princeton University Press, Princenton
- Tilly, Ch. (2000) **La desigualdad persistente**. Manantial, Buenos Aires.
- Tilly, Ch. (2001) *Democracia*. Akal, Madrid.
- Vandenbogaerde, E. (2013) **(How) Does Inequality relate to Violence? – a Case Study of Venezuela**. Proyecto de investigación para PhD en Estudios del Desarrollo, Universidad de Sussex.
- Weber, C. (2007) "Revaluating relative deprivation theory". *Theoretical Criminology*, 11, 1, pp: 97-120.
- Wiewiorka, M. (1998) "Le nouveau paradigme de la violence". *Culture et Conflits*, 29-30.
- Wilkis, Ariel (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en el mundo popular*. Paidós, Buenos Aires.
- Wilkinson, R. (2004) "Why is Violence More Common Where inequality is Greater?" **Annals of the New York Academy of Sciences**, 1063,1, pp: 1-12.
- Wilson, J. (1987) *The truly disadvantaged: The inner city, the underclass, and public policy*. University of Chicago Press, Chicago.
- Young, J. (2001) "Relative Deprivation". En McLaughlin, E. y J Muncie **The Sage Dictionary of Criminology**. Sage, Londres, p. 43-244.
- Zelizer, V. (2011) **El significado social del dinero**. FCE, Buenos Aires.
- Zubillaga, V. (2007) "Los jóvenes varones y sus clamores". *Espacio Abierto*, 16,3, pp: 577-608.
- Zubillaga, V. (2013) "Menos desigualdad, más violencia: la paradoja de Caracas". **Nueva Sociedad** 243, pp: 104-118



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



espacio
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

Vol 25, N°1 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en marzo de 2016, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela***

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve